

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea general

Fundación Unidad Médica Adventista

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Fundación Unidad Médica Adventista a corte del 31 de diciembre de 2025: el Estado de Situación Financiera, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

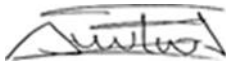
Los procedimientos de valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros contables y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a los empleados y que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.

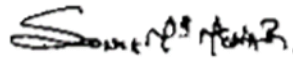
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros.
- g. La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bucaramanga, a los 06 días del mes de marzo del año 2026

Cordialmente,



MANUEL LUNA ATUESTA
Representante legal



SONIA MARÍA MEJÍA RUEDA
Contadora
T.P. 194647 T